

Próximo sábado 10

El Informador publicará Excusas y Nómina de Reemplazantes de Vocales de Mesa Plebiscito del 25 de octubre



Diario

EL INFORMADOR

WÜLZUGUFE

\$200
www.elinformadordigital.cl

Miércoles 07 de Octubre de 2020 / Año 18 / Edición 1116

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Medida permitirá otorgar un mayor control en materia de seguridad vial

Carahue ya cuenta con sus primeros semáforos



Págs. 05

Municipalidad informa sobre nuevo subsidio al empleo

Subsidio al Empleo:
Para apoyar el ingreso de las personas al trabajo y ayudar a la recuperación de Chile.

Págs. 03

Fundación Superación de la Pobreza – SERVICIO PAÍS y la Identidad Territorial Lafkenche invitan al estreno del documental “Lafken, la historia de su ley”

Jueves 8 de Octubre 19:00 hrs. ESTRENO DOCUMENTAL

Págs. 08

Con cupos limitados y certificación se realizará el curso en la comuna de Carahue
Curso de Administración deportiva impartido por Comité Olímpico

Págs. 04

Concurso de cuentos breves: “Araucanía en 100 Palabras”
Realizará taller sobre iniciación al Mapudungún

Págs. 07

“Creaciones Marillan” hechas con el corazón
La maravillosa técnica de Vitrofundición, única en Nueva Imperial



Págs. 08

Nuevo Programa vía Streaming
Esté Miércoles 7 de octubre a las 20 horas

Conversemos

Un espacio para analizar la contingencia social de la zona costa de La Araucanía

Invitado esta semana:
Candidatos a alcalde de Nueva Imperial
Rodrigo Pacheco (Indep)
José Turra (PS)

www.elinformadordigital.cl

f e elinformadorperiodico

Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

Lecciones y Desafíos de Octubre

Por: Eduardo Castillo Vigouroux, Prof. de Derecho Constitucional

Escribo estas líneas hoy lunes 5 de octubre de 2020 a 32 años del plebiscito de 1988 que permitió el retorno a un sistema democrático y verdaderamente republicano. Mi recuerdo no viene para detenerme en los grandes avances que ha tenido la democracia y el desarrollo del país en estos años ni en las insuficiencias y debilidades que ciertamente tuvo. Traigo a colación el plebiscito del 5 de octubre de 1988 porque nos dejó lecciones que hoy día nos pueden servir en vísperas del plebiscito del 25 de octubre próximo.

El año 1988 se siguió el camino constitucional, es decir, el plebiscito al que nos íbamos a enfrenar estaba anunciado en un artículo de la Constitución de 1980, es decir, ocho años antes sabíamos que era muy probable que ocurriera.

Previo al acto plebiscitario había que inscribirse en los registros electorales y luego formar partidos políticos. Pues bien, muchas/os fueron inscritos obedeciendo a los agentes de la dictadura. Otras personas acusaron que todo este proceso podía ser falseado y no estaban dispuestas a prestarse para este engaño por lo que no se inscribieron o lo hicieron a última hora.

Acercándose la fecha del plebiscito no fueron pocos los que se restaban porque Pinochet iba a conservar el poder y si ganaba el NO estábamos expuestos a un nuevo golpe de Estado. La incertidumbre era que pasaría el 6 de octubre en la mañana, si Pinochet reconocería o no el triunfo del NO.

Teníamos varias tareas. Convencer a las personas que votar NO era forjar un futuro mejor para el país sin el caos, la inseguridad y la violencia que pregaban los partidarios de Pinochet y de su continuidad por 16 años más en el poder. Convencer a los que querían votar por el NO y no se atrevían porque supuestamente había cámaras filmando su votación para luego ser reprimidos y sabían lo que fue la represión en esta región los días posteriores al golpe. Convencer a los escépticos que si ganaba el NO por un claro margen no eran posible el fraude ni un nuevo golpe de Pinochet, que había observadores internacionales, prensa internacional (la prensa nacional independiente estaba amordazada), los actores políticos de oposición a la dictadura estaban legitimados ante la ciudadanía, que íbamos a movilizar a miles de chilenos y chilenas en una red de apoderados para controlar el proceso y evitar el fraude.

Hoy día hemos seguido el mismo camino, el camino institucional. Para llegar al plebiscito del 25 de octubre no bastaba el acuerdo del 15 de noviembre pues había que modificar la Constitución por los dos tercios de los diputados y senadores en ejercicio. Eso se logró en la Ley N° 21.200 de diciembre de 2019. Y no fue poco porque la Constitución chilena ahora contiene una norma inusual que permite que sea reemplazada por otra totalmente nueva. Ya no solo contiene un capítulo que habla de su modificación, asunto normal en una Constitución, sino que agregó "El Procedimiento para Elaborar una Nueva

Constitución de la República". Es la propia Constitución de 1980 la que abre la puerta a su reemplazo por otra nueva.

Hay puntos que disgustan a algunas/os y con razón. El mismo acuerdo del 15 de noviembre fue rechazado por más de un partido político que hoy está por el APRUEBO o ¿por qué llamar a una de las opciones "Convención Constitucional" y no "Asamblea Constituyente" que era una demanda legitimada en la ciudadanía? o ¿por qué la Convención tendrá que aprobar las normas por los dos tercios de sus integrantes y no por simple mayoría que es la fórmula democrática?

Esas y otras preguntas son legítimas pero, al igual que en 1988, no deben inmovilizarnos para cumplir la segunda parte de la tarea pendiente que es tener una nueva Constitución, esta vez redactada por una Convención Constitucional enteramente elegida, con paridad de género y participación asegurada de independientes y de los Pueblos Indígenas. Tal como lo soñamos en Octubre de 1988.

El día siguiente del 25 de octubre contendrá un nuevo desafío, concertar una mayoría de convencionales comprometidos en plasmar en la carta magna los derechos y deberes que posibilitarán construir una sociedad más justa y democrática. Tal como el 6 de octubre de 1988 se empezó a forjar la unidad de los 17 partidos políticos que formaban la oposición para elegir y dar viabilidad al gobierno de Patricio Aylwin. Otra lección del 5 de octubre de 1988.

Una nueva economía: comunidad como base de desarrollo

Por: Mauricio Castro Jara
Académico Escuela de Ingeniería, UCEN

Claramente los efectos provocados por el estallido social y la pandemia, han puesto al descubierto lo frágil de nuestro actual modelo económico, traducido en carencias sociales como educación, salud y pensiones, pero también nos ha permitido ver la deficiencia en la producción y consumo de bienes y servicios a partir de una economía lineal, que presenta elementos de sobreexplotación de recursos naturales y de contaminación, por lo tanto, el sistema económico post crisis social y post coronavirus deberá generar un modelo de producción y consumo sostenible, que tenga de base la equidad social.

Estamos en un punto de inflexión, de oportunidades y desafíos, respecto a lo que nos depara el futuro, tanto, en el ámbito global como local, lo que nos lleva a mediano y largo plazo a tener que tomar medidas correctoras a partir de una nueva visión de cómo nos queremos desarrollar como sociedad y desde la acción, de cómo lo haremos, donde primen valores y principios elementales como justicia, igualdad, libertad, democracia, bien común, sostenibilidad.

Debemos cambiar nuestra filosofía de desarrollo y por tanto hacer cambios en nuestro sistema económico para satisfacer las nuevas necesidades, tanto de las actuales generaciones como de las futuras, a partir de la implementación de las economías llamadas transformadoras como la Social, la del Bien Co-

mún, la Circular, entre otras; modelos complementarios que responden a un cambio de paradigma, que garantice la justicia social y la sostenibilidad.

Un nuevo sistema económico debiese incorporar cambios en nuestra forma de relacionarnos socialmente y con el medio ambiente, fomentando la comunidad como base de desarrollo, una visión de futuro que promueva consumo y producción sostenible, rompiendo con los actuales paradigmas de producción lineales, para transitar a un modelo circular, que permita generar justicia social, con una redistribución más equitativa, que considere nuestras prioridades como sociedad en cada fase de nuestra vida: educación y salud en niñez y adolescencia, trabajo digno y salud en la edad adulta, pensiones y salud en la vejez; todo esto en ciudades y territorios equitativos, sostenibles e inteligentes.

Para lograrlo, nuestro rol como ciudadanos-consumidores es vital: debemos ser garantía del cambio de sistema y para ello, cuidar nuestra capacidad de sorprendernos, indignarnos y entender que la crisis social-sanitaria que vivimos ha demostrado fuerte y rápidamente las amenazas de un sistema económico y social insostenible; llegó el momento de ver otras alternativas como la Economía Circular, la Economía Social o la Economía del bien Común, es hora de la cooperación y la sostenibilidad.

VISITA NUESTRO PORTAL DE NOTICIAS



www.elinformadordigital.cl

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaria: Yessenia Bravo Beltrán
Periodista: Yonathan Tonioni
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

Municipalidad informa sobre nuevo subsidio al empleo

La Municipalidad, a través del Departamento de Fomento al Empleo y Capacitación, informa a la comunidad de Nueva Imperial sobre el nuevo subsidio para las empresas, en beneficio de los trabajadores.

Recientemente, el Gobierno anunció la creación de un subsidio al empleo para apoyar a trabajadores y sus familias ante las difíciles circunstancias de empleo en el contexto de la pandemia del Covid-19. Este subsidio, es una

medida de recuperación que busca incentivar el regreso de trabajadoras y trabajadores con contrato suspendido, y/o la contratación de nuevas per-

sonas en las empresas, financiando parte de sus remuneraciones, hasta por un período de hasta 6 meses. Este subsidio cuenta con dos líneas: Línea Regresa, para trabajadoras y trabajadores que hayan estado con su contrato suspendido y que regresaron a trabajar. En este caso, el subsidio será proporcional a la reducción, es decir, si la jornada se reduce a la mitad, el subsidio que se le bonifica a la empresa por ese trabajador es equi-

#SubsidioAlEmpleo

1. Subsidio al Regreso:
\$160.000 por hasta 6 meses por cada trabajador o trabajadora con contrato suspendido que se reincorpore a sus labores.

valente solo a la mitad del beneficio. A esta línea se puede postular hasta el 31 de marzo de 2021.

En tanto, la Línea Contrata está

#SubsidioAlEmpleo

Subsidio al Empleo:
Para apoyar el ingreso de las personas al trabajo y ayudar a la recuperación de Chile.

dirigida para nuevas contrataciones durante los primeros 30 días de vigencia del contrato. A esta línea se puede postular hasta el 31 de marzo de 2021.

Cabe destacar que la postulación a este subsidio puede ser realizado solo por las empresas y únicamente a través de la página HYPERLINK "http://www.subsidioempleo.cl" www.subsidioempleo.cl, donde junto con postular, se podrá consultar el estado de las postulaciones y revisar subsidios recibidos más el estado de pago.

Finalmente, cabe señalar que los trabajadores que sean actualmente beneficiarios del Subsidio al Empleo Joven o del Bono al Trabajo de la Mu-

jer del Sence, podrán ser postulados de igual forma por sus empleadores para acceder al Plan Subsidio al Empleo y seguirán recibiendo estos pagos.

Toda la información necesaria se encuentra disponible en la página HYPERLINK "http://www.subsidioempleo.cl" www.subsidioempleo.cl, donde junto con postular, se podrá consultar el estado de las postulaciones y revisar subsidios recibidos más el estado de pago.

Para mayor información, pueden realizar sus consultas a través del buzón ciudadano que aparece en la página web o llamando al 800 80 10 30 del Sence.

Municipalidad sostiene reunión virtual con dirigentes sociales informando sobresubsidios



Durante la tarde del miércoles 30 de septiembre, la Municipalidad de Nueva Imperial, a través de los departamentos de Participación Ciudadana y Vivienda y Mejoramiento de Barrios, realizó una jornada on line con la participación de los dirigentes sociales de las juntas de vecinos.

El objetivo de la reunión fue informar temas relevantes de vivienda que el alcalde Manuel Salas instruye en cuanto a mantener informada a la

comunidad, es especial de los beneficiarios que otorga el Estado.

Entre los temas analizados e informados durante la reunión están distintos subsidios que se ofrecen a través del Serviu para 'Mejoramiento de Techumbre', 'Mejoramiento y/o construcción de espacios comunitarios', 'Ampliación de la Vivienda', y 'Vivienda nueva' (en caso de tener viviendas consideradas inhabitables en los barrios).



Municipalidad gestionó charla de Sernatur para emprendedores

Durante la jornada del lunes 28 de septiembre, en el Teatro Municipal de Nueva Imperial, se realizó una charla a emprendedores locales, cuyo objetivo fue dar a conocer los protocolos sanitarios, cómo aplicarlos y las medidas necesarias para la prevención del Coronavirus.

De esta jornada, gestionada por la Municipalidad de Nueva Imperial, participaron emprendedores de las áreas gastronómica y alojamiento, siendo la charla dictada por los

profesionales Miguel Lavados prevencionista de riesgos y Marcela Martínez inspectora de protocolos de SERNATUR Araucanía.



Con cupos limitados y certificación se realizará el curso en la comuna de Carahue

Curso de Administración deportiva impartido por Comité Olímpico

Esta importante actividad lograr descentralizar este tipo de iniciativa, logrando darle mayor oportunidad a los profesionales del área de Educación Física Deporte y Recreación, Técnicos Deportivos y Dirigentes Deportivos, de la comuna de Carahue.

A través de las gestiones realizadas por el Concejal de la municipalidad de Carahue, Carlos Pino, con el Comité Olímpico Chileno (COC), es que se logra concretar la realización del curso en la comuna: "Dentro de mi labor, es importante avanzar en materia deportiva, para las personas que habitan la zona costera y por su puesta de la comuna, porque faltan oportunidades en este tipo de iniciativas. Son iniciativas que muchas veces solo se proyectan en las grandes ciudades y provincias, donde muchas veces comunas como la nuestra, que teniendo mucho capital humano, profesional o dirigentes que trabajan con las distintas instituciones deportivas/recreativas de la comuna, es que me parece importante resaltar. Es por ello que gestionamos durante varios meses con el Comité Olímpico Chileno, para poder tener esta posibilidad única para los ca-

rahuinos y carahuinos y todos lo que se interesen en participar de este curso de administración deportiva".

El curso de administración deportiva, es para orientar a los dirigentes y profesionales del área del deporte y así poder tener mayores contenidos en las diferentes ramas que practiquen y lograr ir actualizando su metodología de trabajo en época de contingencia, mejorando su preparación personal que realicen, ya sea en establecimientos educacionales, clubes deportivos, etcétera.

Los encargados de realizar este curso de administración deportiva, serán profesionales acreditados por el Comité Olímpico Chileno, los cuales tienen una vasta experiencia a nivel nacional e internacional, quienes están en constante actualización con los actuales procesos que se viene con los Juegos Olímpicos Chilenos, donde existen varios deportistas que han representado a la comuna. El curso, se realiza bajo la modalidad online, a través de las diferentes plataformas que se han utilizado para realizar cursos y reunión,

ya sea Zoom o Meet, medios que se están ejecutando de acuerdo a la contingencia, que ha permitido la innovación en contenidos y realización de cursos vía Online. Su duración será de 5 días aproximadamente, en donde se entregará un certificado desde el Comité Olímpico Chileno.

"Quiero agradecer al Comité



Olímpico Chileno, por haberme escuchado y abierto las puertas a dialogar y conversar. El interés que tengo como autoridad comunal, concejal, profesional y persona, es poder trabajar estas materias de Administración Deportiva, más allá de la certificación del curso, sino poder lograr lazos con otro tipo de persona que se puedan realizar en época de contingencia como lo es esta pandemia, nos permita encontrarnos con los distin-

tos entes que participan en las gestiones deportivas, los dirigentes que participan permanentemente manteniendo activos a los estudiantes, a los monitores del área del deporte, que permanentemente están con sus distintas ramas, los profesionales del área de educación física, que trabajan directamente con los estudiantes de nuestra comuna. Por lo tanto, es relevante para mí como concejal, tener este nexo con el Comité Olímpico Chileno, para seguir impulsando y estar a la misma altura con otras regiones y hoy en día seguir trabajando, aplicando herramientas en épocas de crisis, para la actividad física, deporte y salud." Fueron parte de las palabras que entrego el Concejal Carlos Pino, ante la confirmación del curso por parte del COC.

Las personas que puedan participar de este curso, pueden ser; Dirigentes de clubes, asociaciones y federaciones, entrenadores; profesores de educación física, técnicos deportivos o preparadores físicos; funcionarios del área de

deporte de la municipalidad e IND. Todo ciudadano que se relacione en las diferentes áreas del deporte. La importante actividad está destinada para 30 participantes y se realizará durante el mes de noviembre del 02 al 06 del presente año. Para inscribirse y ser parte del curso, los interesados pueden enviar un mensaje al WhatsApp del concejal Pino +56 9 9282 9161, con los siguientes datos: Nombre, Rut, Género, Fono, Email, Cargo, Organización y Deporte.

"Voy a seguir impulsando, este trabajo, porque creo que es importantísimo para seguir civilizando en materia de gestión deportiva, tanto dirigentes urbanos y rurales, como profesionales que estén asociados a la actividad física, deporte y salud. Agradecer infinitamente al Comité Olímpico Chileno, una institución muy seria, con bastante prestigio, personas que muchas veces están orientando educacionalmente en el mundo del alto rendimiento a deportistas que nos representan al largo y el ancho de nuestro país en los Juegos Olímpicos nacionales" finalizó Comentando Carlos Pino, concejal de la comuna de Carahue.

Bienes Nacionales y Deportes lanzan programa "Canchas Para Chile" y anuncian que al 2022 habrá 200 nuevos espacios deportivos en el país



El ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, junto a la ministra del Deporte, Cecilia Pérez y representantes del Sindicato de Futbolistas Profesionales de Chile (Sifup) y de la Asociación Nacional de Jugadoras de Fútbol Femenino (Anjuff); presentaron

el programa "Canchas para Chile", que busca poner a disposición de la comunidad inmuebles fiscales para espacios deportivos a lo largo de todo el país.

"Estamos muy contentos que los inmuebles que le pertenecen a todos los chilenos

vayan en directo beneficio de la calidad de vida de los niños, jóvenes, adultos mayores, y de la comunidad en general, en diferentes rincones del país, gracias al trabajo colaborativo de Bienes Nacionales junto al Ministerio del Deporte y otras instituciones deportivas. Por eso, nos hemos comprometido con 200 terrenos en total para marzo de 2022", dijo el ministro Isamit.

En la oportunidad, el titular de Bienes Nacionales realizó un balance de los 121 inmuebles ya entregados a la comunidad durante esta administración para canchas e infraestructura deportiva a lo largo del país, de los cuales un 73% han sido entregados a clubes deportivos, un 11,5% a municipalidades, y un 5,8%

a confederaciones y asociaciones deportivas.

Al respecto, la ministra del Deporte Cecilia Pérez, señaló que "estamos muy contentos por este convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales que viene a ratificar el compromiso con la apertura deportiva. Por eso, nos hemos comprometido con 200 terrenos en total para marzo de 2022", dijo el ministro Isamit.

Por su parte, la directora de la Anjuff, Javiera Moreno, señaló que "Estamos muy contentos de que esto puede ser un impacto positivo tanto en niñas, jóvenes y futuras futbolistas y deportistas del país. Creemos que poder de-

sarrollar actividad física, deporte y sobre todo fútbol, van a ser súper importantes no solamente para el desarrollo humano, integral para esas niñas, sino que también para los que nos repercute a nosotras como gremio, como jugadoras en un posible desarrollo en el fútbol".

En la misma línea, el presidente SIFUP, Gamadiel García, dijo que "para nosotros como gremio es fundamental que la cultura y el deporte en nuestro país tengan un espacio. Hoy día no solamente estamos habilitando lugares de esparcimiento, donde la familia va a poder compartir, donde los jóvenes van a poder desarrollar el deporte que tanto a nosotros nos gusta. Por supuesto que esto va en un desarrollo integral".

Carahue ya cuenta con sus primeros semáforos, medida permitirá otorgar un mayor control en materia de seguridad vial

Ya se encuentran en funcionamiento los primeros dos cruces semaforizados de la comuna de Carahue. Esperada medida que fue calificada por el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Luis Calderón Ramírez, como un hito histórico.

La instalación de los dispositivos, se concretó producto de reuniones y del trabajo en conjunto entre el Alcalde y el Seremi de Transportes, lo que permitió que la Unidad Operativa de Control de Tránsito - UOCT dependiente de la Seremitt de La Araucanía realizará el estudio correspondiente, el cual determinó que la medida se justificaba dado el alto flujo vehicular y peatonal registrado en ambas



intersecciones de la comuna.

"Se encendieron los semáforos en importantes sectores de la comuna de Carahue con alta afluencia de público como en el caso de Montt con

Villagrán, en que el cruce está muy próximo a la Escuela Básica Kim Ruka y al Centro Cultural Municipal y también en Pedro de Valdivia con Lautaro en el sector céntrico de la ciudad, cerca de la Plaza de Armas, supermercados y locales comerciales. Era una medida sumamente esperada y que permite otorgar mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la zona y un mayor control en el tránsito en cuanto a la seguridad vial y peatonal de dichas zonas", detalló el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de

La Araucanía, Luis Calderón Ramírez.

Mientras que el Alcalde de Carahue, Alejandro Sáez; destacó que la instalación de estos semáforos se realizó con recursos municipales cuyo costo aproximado fue de \$79.500.000, y agregó que dicha medida también demuestra que la comuna sigue creciendo y desarrollándose día a día y para ello, el ordenamiento del tránsito es primordial, producto del alto flujo vehicular en ambas intersecciones, "Carahue tenía que crecer y desarrollarse

porque ya no es un pueblito, sino que es una ciudad y así ordenamos el tránsito con los primeros semáforos, estamos muy contentos y la gente lo toma muy bien".

Con respecto a las características técnicas de estos dispositivos cabe señalar que cuentan con cabezales con lámparas LED para el ahorro de consumo de energía; postes de acero galvanizado; equipos de respaldo UPS para garantizar la continuidad de operación en caso de corte de energía eléctrica; controlador RSI INDRA, botoneras con ampollita LED, detectores vehiculares; rebajes peatonales según manual de accesibilidad universal, incluye la instalación de dispositivos sonoros para guiar a personas con discapacidad visual.

Por el momento, estos dispositivos no estarán conectados al Centro de Control de la Araucanía, sin embargo sus programaciones están siendo revisadas para estar acordes con los flujos vehiculares y peatonales y los diferentes tramos horarios.

Alec Narváez Pacter, Matrona, Diplomada en Salud Familiar y Comunitaria, en Hospital Carahue

Sexualidad Post-parto ¿Cuándo es tiempo para retomar mi sexualidad?

Probablemente, sexo no es lo primero en la mente de una mujer durante su post-parto. Esto es totalmente entendible, el ya que tiene un millón de otras cosas en las que pensar.

Muchas mujeres consultan si hay un tiempo adecuado de espera antes de intentar retomar la sexualidad con la pareja, pero esta pregunta muchas veces va motivada por el miedo al dolor o la presión de la pareja, más que por el deseo sexual.

Algunas de estas mujeres durante el post-parto experimentan disminución del deseo sexual que puede ser causada por diferentes factores como: cansancio, falta de sueño, atención focalizada en el recién nacido, cambios hormonales, miedo al dolor, dudas sobre el desempeño sexual, autoestima, etc. El temor al dolor puede estar relacionado con la experiencia del parto y

post-parto inmediato, como consecuencia de la episiotomía y/o la falta de lubricación vaginal, ocasionada por el bajo nivel de estrógenos (hormona femenina).

Las dudas sobre el desempeño sexual, están relacionadas con el miedo que tienen algunas mujeres a no poder volver a excitarse o si su vagina habrá cambiado e incluso si en el caso de relaciones penetrativas, recibirá la penetración igual que antes y si su pareja lograra la misma satisfacción. La baja autoestima puede estar relacionada con los cambios que ha tenido su cuerpo durante el embarazo, el aumento de peso, el aumento del volumen de las mamas y la producción de leche, etc.

¿Cómo enfrentar estos miedos y dificultades? dependerá del deseo de cada mujer a buscar mejoras, muchas no estarán interesadas en la acti-

vidad sexual hasta más avanzado su post-parto y otras querrán retomarlas lo antes posible, pero podrían tener temor de decirlo, para no ser juzgadas.

Primero que todo, hay que comprender que la sexualidad no es solo sexo. Para comenzar a retomar la dinámica de pareja, hay que partir por establecer espacios de pareja, pasar tiempo juntos sin el bebé, aunque sean solo unos minutos, recibirá la penetración igual que antes y si su pareja lograra la misma satisfacción. La baja autoestima puede estar relacionada con los cambios que ha tenido su cuerpo durante el embarazo, el aumento de peso, el aumento del volumen de las mamas y la producción de leche, etc.



ción mutua, caricias o lo que te haga sentir bien. Si el dolor continúa o tienes otros síntomas y signos que van más allá de solo el desinterés en la sexualidad, como fatiga constante, pérdida de apetito y/o pérdida de interés por cosas que antes te gustaban, no olvides consultar con tu matrona, ya que puedes estar cursando una depresión post-parto ella te orientará y/o derivará con el profesional más idóneo para ayudarte. Además el temor de algunas mujeres, también está motivado por el miedo a un nuevo embarazo, siendo tan reciente la experiencia del primero, por esto es importan-

te que a los 40 días post-parto, si lo deseas, acudas con tu matrona para iniciar un método anticonceptivo de tu preferencia.

Entonces ¿Cuándo es tiempo para retomar mi sexualidad? No hay un tiempo específico, esto dependerá de cada mujer y de cada pareja. Recuerda que lo importante es que tú te sientas cómoda, que te quieras a ti misma, que conozcas tu cuerpo y sepas que te hace disfrutar y querer sentir placer sola o junto a tu pareja. Recuerda que para querer hay que quererte, y eso puede ayudar mucho a mantener viva la pasión.

Casi un 50% aumentaron los reclamos relacionados con las personas mayores este año

•Desde enero a agosto, el SERNAC recibió 37 mil reclamos versus los 25 mil de igual período de 2019.

•El mercado de las telecomunicaciones concentró la mayor cantidad de los reclamos, con un 25%, siendo los problemas de calidad del servicio en la telefonía móvil los principales.

•El comercio electrónico ocupó el tercer lugar de estos reclamos, siendo el retardo en el despacho de los productos, la principal dificultad.

•El principal canal de ingreso de los reclamos durante la pandemia ha sido internet.

•El SERNAC junto al SENAMA están realizando una serie de talleres educativos para fortalecer los derechos de los consumidores mayores.

En el contexto del Mes del Adulto Mayor, el SERNAC desarrolló una Radiografía de los Reclamos del Adulto Mayor, donde se informó que, desde enero a agosto de este año, los reclamos relacionados con este grupo etario aumentaron en un 48% respecto del mismo período del año anterior, pasando de 25.231 a 37.268 casos.

Los reclamos relacionados con las personas mayores se concentran



principalmente en el mercado de las telecomunicaciones (25%); seguido del mercado financiero (23,5%); y el comercio electrónico (14,5%).

Tradicionalmente, las personas de tercera edad ingresan sus reclamos a través de las oficinas de atención (60% de los reclamos ingresados por esta vía frente a un 17% del resto de la población el año 2019), lo cual se modificó durante la pandemia, pasando a ser el canal de internet el principal ingreso de los reclamos, con un 52%; seguido por call center, con un

26%.

Si bien el aumento de reclamos de adultos mayores del 48% es importante, es bastante menor de lo que ha ocurrido con el resto de la población, donde los reclamos se han incrementado en un 106%.

Las autoridades indicaron que problemas relacionados al endeudamiento también están presentes en los reclamos, como repactaciones que encarecen la deuda; dificultades para cerrar tarjetas porque los obligan a realizar el trámite presencial o no sa-

ben hacerlo a distancia; atraso en los pagos por no poder pagar vía remota; y acoso en las cobranzas extrajudiciales.

¿Qué reclaman los consumidores mayores?

Los reclamos de los consumidores mayores en el mercado de las telecomunicaciones son un 8,2% superiores que en el resto de la población y apuntan principalmente a multiservicios (telefonía fija, internet fija y televisión) con un 58,3%; seguido de la telefonía móvil (37,2%); y TV cable (4,1%).

Los principales motivos de los reclamos se refieren a problemas de calidad del servicio, esto es, problemas de señal, lentitud o cortes injustificados (29%); seguido de cobros superiores a los contratados (11%). En tercer lugar, con un 9% de los casos, dificultades para terminar los contratos.

Los consumidores mayores describen en sus reclamos las dificultades de quedarse sin servicio, principalmente telefónico, al ser el único contacto con su familia, especialmente si no manejan internet.

Crece polémica por empleados públicos que recibieron beneficio en forma fraudulenta

CPLT afirma que listados de personas que recibieron bono de clase media y otros beneficios fiscales son públicos



Las listas de las personas que recibieron el bono clase media y otros beneficios fiscales tienen carácter público, por lo que deben mantenerse de manera permanente a disposición de quien quiera consultar, "esto implica publicar las nóminas de beneficiarios de programas sociales del Gobierno en ejecución, indicando el nombre completo de la persona, la fecha en la que se le otorgó el beneficio y la identificación del acto por el cual éste le fue adjudicado".

Así lo explicó el presidente del Consejo para la Transparencia (CPLT), Jorge Jaraquemada, quien apuntó a que cualquier tipo de beneficio, incluyendo el bono de clase media, quedan

sujetos a obligaciones de transparencia activa de las instituciones públicas y, por ende, deben estar publicadas en sus respectivos sitios web.

Desde el organismo aclararon, además, que en el caso que

cualquier solicitante quisiera acceder a información personal adicional de quienes hayan recibido algún tipo de beneficio o subsidio, sólo deben entregarse los datos que permitan su acertada identificación.

"La jurisprudencia del Consejo en este sentido es que el nombre y el número de cédula de identidad ayudan al control social, es decir, como se está haciendo ahora, a verificar si los beneficiarios efectivamente cumplen con los requisitos para haber recibido asignaciones de recursos públicos", dijo el titular de Transparencia.

Sin embargo, subrayó que "deben mantenerse bajo reserva otros datos

como, por ejemplo, el domicilio, teléfono y correo electrónico del beneficiario, por no ser estrictamente necesarios para individualizarlo". Esto último de acuerdo a recomendaciones emanadas desde el propio Consejo (Instrucción N°11).

En el caso del domicilio particular, el abogado del CPLT informó que sería posible identificarlos por comunas, de manera de establecer algún tipo de tendencia general de distribución de las asignaciones de este tipo.



Se reactivó proyecto para declarar a Toltén Viejo como zona de interés patrimonial con apoyo del Ministerio de las Culturas



Con la presencia del director regional de La Araucanía del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Roberto Concha Mathiesen y su equipo de trabajo, se retomaron hoy las actividades asociadas al proyecto de declarar la localidad de Toltén Viejo como zona de interés patrimonial. Durante la jornada se expuso ante el alcalde Guillermo Martínez Soto los beneficios e implicancias que tiene esta declaración para contribuir a la protección y conservación patrimonial de esta localidad.

Durante la jornada participaron veci-

nos y dirigentes de localidades aledañas a Toltén Viejo y se trabajó en terreno con los vecinos del sector. Estas iniciativas es un trabajo liderado por el encargado de Patrimonio del Ministerio de las Culturas, Cristian Rodríguez Domínguez, quien junto a un equipo de profesionales del área serán los encargados de recopilar la información y antecedentes para cumplir con esta iniciativa.

Este trabajo se fundamenta en la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales en su artículo 29 dispone que "Para el efecto de mantener el carác-

ter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas".

Rescate de la Memoria

Guillermo Martínez Soto, alcalde de Toltén, expresó que "recuperar, proteger y conservar los vestigios de Toltén Viejo es un compromiso que tenemos y por eso estamos comprometidos con este proyecto que quedó en pausa producto de la pandemia de la corona virus. Sabemos que tenemos que preocuparnos de esta localidad y la realización de este proyecto es el primer gran paso".

Cristian Rodríguez Domínguez, explicó que "como retomamos el trabajo en terreno, hemos dado a conocer a los vecinos como se desarrollará este proyecto. El cual concluye con la declaración de sitio de interés patrimonial de Toltén Viejo". Durante los próximos días se dará a conocer a los vecinos la metodología de trabajo y como deben participar para apoyar esta iniciativa.

Aldo Cárdenas Curin, presidente del Comité Pro Adelanto Vecinal de Toltén Viejo, señaló que "interesante esta iniciativa y la vamos apoyar porque

sabemos que Toltén Viejo es más que los vestigios de nuestra plaza o el cementerio".

Participación de los vecinos

El alcalde de Toltén, agregó "invitamos a todos los vecinos a que nos apoyen en este proyecto. Por eso, durante los próximos días daremos a conocer la forma de contribuir a esta iniciativa. Es importante que los vecinos participen porque para realizar inversión pública debe ser un trabajo de todos y más donde nos ayudará a rescatar nuestro patrimonio, memoria e identidad como habitantes de este territorio".

A los vecinos y vecinas de Toltén Viejo y en especial a los que habitaron esta localidad serán partícipes a través de sus relatos, imágenes recuerdos y se invitará a todos a como primera actividad colectiva a reconstruir el mapa territorial de Toltén. El encargado de patrimonio agregó que "con este ejercicio avanzaremos para tener una mirada global de la historia de la localidad que fue arrasada por el maremoto de 1960".

Por último, el alcalde Martínez, reiteró que "con este proyecto estamos dando el puntapié inicial para recuperar Toltén Viejo más allá de una inversión pública, sino vamos a contribuir al rescate de nuestra memoria como territorio".

Concurso de cuentos breves:

"Araucanía en 100 Palabras" Realizará taller sobre iniciación al Mapudungún

En el marco de la II edición del concurso de cuentos breves "Araucanía en 100 Palabras" se realizará un encuentro virtual imperdible que busca acercar al mapudungún a la comunidad.

Presentada por Fundación Plagio y CMPC, la actividad será liderada por la reconocida académica y poetisa mapuche María Isabel Lara, quien abordará algunos conceptos básicos de la escritura en mapudungún para fomentar el envío de cuentos escritos en la lengua mapuche. El encuentro está agendado para el jueves 15 de octubre a las 18 horas a través del Facebook del concurso.

"Mari mari kom pu che, los invito a este taller que haremos junto a Araucanía en 100 Palabras, donde entregaremos nociones básicas

de escritura en mapudungún, lengua propia del Wall Mapu. Con ello deseamos contribuir a su aprendizaje y difusión", explica Lara.

"Araucanía en 100 Palabras" fue la primera edición regional donde se recibieron cuentos escritos en dos idiomas: español y mapudungún. Dada la buena recepción de esta iniciativa, los organizadores decidieron replicar esta idea en la Región del Biobío, invitado también a escribir en la lengua mapuche.

"Entre los más de 6 mil relatos que llegaron a la convocatoria del año pasado, lo que más nos llamó la atención fue la incorporación de palabras escritas



en mapudungún en los cuentos recibidos en español, por lo mismo, este año decidimos organizar un taller con Funda-

ción Plagio, enfocado a toda la comunidad sobre la iniciación al mapudungún y esperamos que sea muy bien recibido por la comunidad", reflexiona Guillermo Turner, Gerente de Asuntos Corporativos de CMPC.

Este taller forma parte de una serie de actividades y encuentros culturales, como parte de la convocatoria de "Araucanía en 100 Palabras", para fomentar la escritura y acercar la literatura a toda la comunidad. Dada la crisis sanitaria, se adaptaron todos los encuentros y herramientas a formato digital.

"Como Fundación Plagio sentimos una gran responsabilidad por seguir llegando cada día a más hogares de la región, para mostrarles que juntos podemos crear una valiosa radiografía de este histórico momento que vivimos a nivel mundial", afirma Soledad Camponovo, Coordinadora General de Fundación Plagio.

La convocatoria para participar de la II versión de "Araucanía en 100 Palabras" estará abierta hasta el viernes 30 de octubre. El jurado encargado de elegir a los cuentos ganadores serán los escritores Alejandra Costamagna, Simón Soto, junto a la lingüista y profesora de la Universidad de La Frontera, Jaqueline Caniguan.

Más información en www.araucaniaen100palabras.cl.

“Creaciones Marillan” hechas con el corazón

La maravillosa técnica de Vitrofundición, única en Nueva Imperial

La maravillosa técnica del Vitrofundición, artesanía que cuenta con no mucho artesanas en esta modalidad, esto se podría dar por alto costo del horno, donde se debe procesar el vidrio, de hecho en Nueva Imperial, solamente las bellas manos de Ingrid Acuña Marillan, propietaria de la marca “Creaciones Marillan” quien trabaja este tipo de artesanía, en vidrio, la que confecciona collares, aros, gargantilla, pulsera, lámpara, entre otras novedades en este material.

El arte del Vitrofundición quien traducido al inglés nos enseña que es la fusión de vidrio, es la unión de piezas de vidrio a alta temperatura, generalmente en un horno, que se realiza aproximadamente entre 700 ° C y 820 ° C, y puede variar. Esta técnica se ha convertido en una excelente oportunidad para nuevos emprendedores y artesanos,

quienes adaptan sus ideas a las tendencias de diseños.

“Yo trabajo netamente con vidrios por eso se llama Vitrofundición, esta es una técnica bien artesanal con vidrios reciclados, los que se derriten en un horno bien especial, y estando el vidrio ya derretido se le puede dar diferentes formas, y pintar con diferentes tonos de colores, y se va ar-



mando todo lo que uno piensa y que transmite la mente y el corazón, en una tremenda armonía de trabajar este noble material como es el vidrio, a mí me gusta mucho” señaló la emprendedora y artesana Ingrid Acuña.

Prosiguiendo “acá en Imperial, no es muy normal que se trabaje este tipo de artesanía gracias a Dios se me ocurrió a mí, diosito nos da diferentes

dones que se desarrollan en el camino, a mí me da mucho gusto, cuando la gente me compran mis creaciones, ellos perciben que lo hago de corazón, llevo 4 años trabajando esta artesanía. A mí siempre me gustó el vidrio desde chica, entonces me di cuenta que lo mío iba por ahí, empecé a buscar un lugar donde poder aprender, me puse en contacto con una profesora,

fue con ella que pude realizar los cursos y aprendí todo con relación a esta técnica. Ya llevo tres años en este arte, lo más caro es el horno, yo creo que es por eso, que al menos en Imperial soy la única”.

Esta especial artesana concluye “Gracias Dios puede ganar un proyecto que me permitió comprar mi horno, también agradecer al grupo de jefas de hogares de la municipalidad de Nueva Imperial, quienes me instaron a que hiciera cosas y aquí estoy afanada, pero también un tanto preocupada ya que por este tema de pandemia, se están suspendiendo todas las ferias artesanales, que se realizaban, acá en Imperial, también fui a las ferias de Puerto Saavedra, Carahue, Concepción el mall de Temuco que cada vez que íbamos nos ganábamos sus buenas lucas, he de esperar que luego se normalice” concluyó la artesana Ingrid Acuña Marillan.

Fundación Superación de la Pobreza – SERVICIO PAÍS y la Identidad Territorial Lafkenche invitan al estreno del documental “Lafken, la historia de su ley”

Jueves 8 de Octubre 19:00 hrs.
ESTRENO DOCUMENTAL

PARTICIPAN
CATALINA LITTIN MENZ
Directora Ejecutiva
Fundación Superación de la Pobreza

TRANSMITIDO POR
IVÁN CARILAO HANCO
Consejero Nacional Conadi
Dirigente Identidad Territorial Lafkenche

Inscripciones en www.superacionpobreza.cl/dialogos-pais

LAFKEN
LA HISTORIA DE SU LEY

FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA
Identidad Territorial Lafkenche
CON EL FINANCIAMIENTO DE

El próximo jueves 8 de octubre a las 19 horas será el estreno de Lafken, la historia de su ley, un documental que narra la historia de la Ley

20.249, más conocida como Ley Lafkenche, que dio paso en 2008 a la creación de los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios.

El estreno de la pieza audiovisual comenzará con un saludo inicial de Catalina Littin, Directora Ejecutiva de la Fundación Superación de la Pobreza y de Iván Carilao, Consejero regional de Conadi y dirigente de la Identidad Territorial Lafkenche. Todo será transmitido vía Facebook Live por las plataformas oficiales de ambas instituciones.

El documental es la historia de un triunfo improbable. El proceso duró alrededor de una década y se construyó en colectivo por los pueblos lafkenches, lo que significó un arduo trabajo para que fuese aprobada en el Congreso de Chile.

La Fundación Superación de la Pobreza, a través de su programa SERVICIO PAÍS, apoyó esta iniciativa, entregando apoyo técnico a la Identidad Lafkenche, compuesta por una coordinación de comunidades mapuche que comenzó a articularse en la década de 1990, incluyendo a organizaciones de todo el borde costero de Arauco a

Chiloé - Palena.

La Fundación llegó al territorio lafkenche en el 2000 y cinco años más tarde firmó un acuerdo de colaboración con la Identidad Territorial Lafkenche que permitió que varias generaciones de profesionales Servicio País pu-

diesen acompañar a las comunidades en procesos de desarrollo local y como apoyo técnico en la gestión de la Ley Lafkenche. En 2019 ambas instituciones firmaron un nuevo acuerdo de colaboración que hizo posible la realización de este documental.

Nuevo Programa vía Streaming
Esté Miércoles 7 de octubre a las 20 horas

Conversemos

Un espacio para analizar la contingencia social de la zona costera de La Araucanía

Invitado esta semana;
Candidatos a alcalde de Nueva Imperial
Rodrigo Pacheco (Indep)
José Turra (PS)

www.elinformadordigital.cl

[f](#) [@](#) elinformadorperiodico